

CONSIDERANDO PRIMERO: Que dos artefactos explosivos detonados en horas de la tarde del 15 de abril de 2013, a pocos metros del punto de llegada donde se desarrollaba el concurrido maratón de Boston, Massachusetts en Estados Unidos, y donde estaban presentes aproximadamente 27 mil asistentes, provocó la muerte de 3 personas y un centenar de heridos de diversas consideraciones;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que este acto criminal, generó gran temor entre los participantes y espectadores de esta evento deportiva, y llevo a las autoridades a activar los protocolos de seguridad, principalmente en los estados de Nueva York y Washington, frente a la posibilidad de que se trate de un nuevo atentado terrorista en escala, como el que afectó a ese país el 11 de septiembre de 2001;

CONSIDERANDO TERCERO: Que este cruel y desenfrenado hecho de violencia, no solo ha calcinado el alma de los Estados Unidos de América donde residen personas de todos los credos y naciones, sino, el alma de todos los que poseemos ideales democráticos y la voluntad de cooperar permanentemente en el cumplimiento de los principios y propósitos de una política de paz;

CONSIDERANDO CUARTO: Que la humanidad se siente consternada y amenazada frente a estos actos criminales de lesa humanidad, principalmente cuando ellos toman como objetivos a civiles inocentes e indefensos, teniendo como consecuencia un estado de inseguridad generalizado, por lo que estos sucesos, procedan de donde procedan, deben ser erradicados de toda la faz de la tierra;

CONSIDERANDO QUINTO: Que deben ser castigados los culpables de este horrendo y criminal acto de violencia donde no solo vidas de personas inocentes se han perdido, sino, que han resultado lesionada de manera permanente, pero sin que jamás se rebasen los senderos y límites inalienables de la justicia.

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Estado dominicano ofrecer una mano solidaria a nuestros países hermanos ante acontecimientos como este, que atentan contra la paz, la concordia y el bienestar general de todos los ciudadanos.

RESUELVE

PRIMERO: REPUDIAR Y CONDENAR los actos de violencia perpetrados el 15 de abril de 2013, en la ciudad de Boston, Massachusetts, que han dejado como consecuencia lamentables pérdidas de vidas y más de un centenar de heridos.

SEGUNDO: EXPRESAR NUESTRA SOLIDARIDAD Y PESAR al pueblo y al gobierno de los Estados Unidos de América, por este terrible acto criminal en su contra y unirnos al dolor que hoy embarga a todas las familias que sufren la pérdida de sus seres queridos y a las personas que han resultados lesionadas en este abominable hecho.

TERCERO: DESIGNAR una Comisión Especial de Senadores y Senadoras para hacer entrega de la presente Resolución a la comunidad estadounidense, en manos del Embajador de los Estados Unidos de América en la República Dominicana.

CUARTO: PUBLICAR esta Resolución en un periódico de circulación nacional.

DADA...

MOCION PRESENTADA POR:

AMABLE ARISTY CASTRO
Senador de la República por la
Provincia La Altagracia